

ACCESO POR CAMBIO DE ESTUDIOS, A LOS ESTUDIOS DE GRADO DEL CAMPUS MANRESA DE LA UVIC-UCC

➤ Solicitud de Acceso por Cambio de estudios para alumnos ya matriculados anteriormente en el Campus Manresa

Os recordamos que todos los trámites académicos se deben solicitar a través del [Campus virtual](#) / Gestión Académica y trámites/Estudios Grado/ Instancias trámites académicos/ Iniciar sesión/ Nueva solicitud/ Elegir instancia Cambio de estudios internos / Iniciar trámite

➤ Solicitud de Acceso por Cambio de estudios alumnos externos al Campus Manresa

Es necesario seguir las instrucciones detalladas en el siguiente enlace que encontraréis en la página web:

<https://www.umanresa.cat/es/estudios/grados/vias-acceso> (Estudios universitarios parciales)

Se debe tener en cuenta que la solicitud de acceso por cambio de estudios y la preinscripción oficial universitaria son compatibles y os recomendamos que hagáis las dos gestiones.

Para cualquier consulta, contactad con gestioacademica@umanresa.cat

Baremación de solicitudes Facultad de Ciencias de la Salud de Manresa:

- [ESTUDIOS DE GRADO EN ENFERMERIA](#)
- [ESTUDIOS DE GRADO EN FISIOTERAPIA](#)
- [ESTUDIOS DE GRADO EN PODOLOGÍA](#)

Baremación de solicitudes Facultad de Ciencias Sociales de Manresa:

- [ESTUDIOS DE GRADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS](#)
- [ESTUDIOS DE GRADO EN GESTIÓN DE LA SOCIEDAD DIGITAL](#)
- [ESTUDIOS DE GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL](#)

ACCESO POR CRÉDITOS RECONOCIDOS / CONVALIDADOS (+30 ECTS)

Titulación: Enfermería – Facultad de Ciencias de la Salud de Manresa

En el caso que el número de solicitudes sea superior a la oferta de plazas, se ordenaran de acuerdo con los baremos siguientes:

Criterios de selección:

- **Afinidad con los estudios de origen**
 - 2 puntos
 - Enfermería
 - Podología
 - Fisioterapia
 - Medicina
 - 1,5 puntos
 - Logopedia
 - Psicología
 - Nutrición
 - Trabajo Social
- **Valoración de la media del expediente académico**
 - 2 puntos: de 9 a 10
 - 1,5 puntos: de 7 a 8.99
 - 1 punto: de 6 a 6.99
 - 0.5 puntos: de 5 a 5.99
- **Estudiantes que provienen del Espacio Europeo de Educación Superior:** 1 punto
- **Estudiantes que provienen de la Facultad de Ciencias de la Salud de Manresa:** 2 puntos
- **Tener un mínimo de 60 créditos reconocidos:** 1 punto

En caso de empate se tendrá en cuenta la nota media del expediente académico.

Número de plazas ofertadas 2024-2025:

En la primera resolución se asignarán hasta 15 plazas según las que queden libres una vez asignadas las plazas vía preinscripción universitaria.

Una vez se asignen las plazas por la vía de preinscripción universitaria, y en el caso que queden plazas libres, se podrá asignar una segunda resolución.

Resolución de la convocatoria 2024-2025:

- [Consulta la resolución de adjudicación de plazas](#)

ACCESO POR CREDITOS RECONOCIDOS / CONVALIDADOS (+30 ECTS)

Titulación: Fisioterapia – Facultad de Ciencias de la Salud de Manresa

En el caso que el número de solicitudes sea superior a la oferta de plazas, se ordenaran de acuerdo con los baremos siguientes:

Criteris de selecció:

- **Afinidad con los estudios de origen**
 - 2 puntos
 - Fisioterapia
 - Podología
 - Enfermería
 - Medicina
 - 1,5 puntos
 - CAFE
 - Logopedia
 - Psicología
 - Nutrición
 - Trabajo Social
- **Valoración de la media del expediente académico**
 - 2 puntos: de 9 a 10
 - 1,5 puntos: de 7 a 8.99
 - 1 punto: de 6 a 6.99
 - 0.5 puntos: de 5 a 5.99
- **Estudiantes que provienen del Espacio Europeo de Educación Superior: 1 punto**
- **Estudiantes que provienen de la Facultad de Ciencias de la Salud de Manresa: 2 puntos**
- **Tener un mínimo de 60 créditos reconocidos: 1 punto**

En caso de empate se tendrá en cuenta la nota media del expediente académico.

Número de plazas ofertadas 2024-2025:

En la primera resolución se asignarán hasta 5 plazas según las que queden libres una vez asignadas las plazas vía preinscripción universitaria.

Una vez se asignen las plazas por la vía de preinscripción universitaria, y en el caso que queden plazas libres, se podrá asignar una segunda resolución.

Resolución de la convocatoria 2024-2025:

- [Consulta la resolución de adjudicación de plazas](#)

ACCESO POR CRÉDITOS RECONOCIDOS / CONVALIDADOS (+30 ECTS)

Titulación: Podología – Facultad de Ciencias de la Salud de Manresa

En el caso que el número de solicitudes sea superior a la oferta de plazas, se ordenaran de acuerdo con los baremos siguientes:

Criterios de selección:

- **Afinidad con los estudios de origen**
 - 2 puntos
 - Podología
 - Enfermería
 - Fisioterapia
 - Medicina
 - 1,5 puntos
 - CAFE
 - Logopedia
 - Psicología
 - Nutrición
 - Trabajo Social
- **Valoración de la media del expediente académico**
 - 2 puntos: de 9 a 10
 - 1,5 puntos: de 7 a 8.99
 - 1 punto: de 6 a 6.99
 - 0.5 puntos: de 5 a 5.99
- **Estudiantes que provienen del Espacio Europeo de Educación Superior: 1 punto**
- **Estudiantes que provienen de la Facultad de Ciencias de la Salud de Manresa: 2 puntos**
- **Tener un mínimo de 60 créditos reconocidos: 1 punto**

En caso de empate se tendrá en cuenta la nota media del expediente académico.

Número de plazas ofertadas 2024-2025:

En la primera resolución se asignarán hasta 5 plazas según las que queden libres una vez asignadas las plazas vía preinscripción universitaria.

Una vez se asignen las plazas por la vía de preinscripción universitaria, y en el caso que queden plazas libres, se podrá asignar una segunda resolución.

Resolución de la convocatoria 2024-2025:

- [Consulta la resolución de adjudicación de plazas](#)

ACCESO POR CRÉDITOS RECONOCIDOS / CONVALIDADOS (+30 ECTS)

Titulación: ADE – Facultad de Ciencias Sociales de Manresa

En el caso que el número de solicitudes sea superior a la oferta de plazas, se ordenaran de acuerdo con los baremos siguientes:

Criterios de selección:

- **Afinidad con los estudios de origen**
 - 2 puntos
 - Economía, Administración y Dirección de Empresas, Contabilidad y Finanzas, Márketing, Márketing y Comunicación, Empresa y Tecnología, Empresa Internacional, Ciencias Empresariales, Negocios y Márketing Internacional, Turismo, Comercio, Contabilidad y Turismo, Gestión de la Sociedad Digital
 - 1,5 puntos
 - Ingeniería industrial, Ingeniería de la Organización Industrial, Ingeniería Informàtica y de Sistemas
 - Ciències socials, Trabajo Social, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Sociología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales.
 - Matemáticas y Estadística
 - 1 punto
 - Derecho y Ciencias Jurídicas
- **Valoración de la media del expediente académico**
 - 2 puntos: de 9 a 10
 - 1,5 puntos: de 7 a 8.99
 - 1 punto: de 6 a 6.99
 - 0.5 puntos: de 5 a 5.99
- **Estudiantes que provienen del Espacio Europeo de Educación Superior: 1 punto**
- **Estudiantes que provienen de la Facultad de Ciencias Sociales de Manresa: 2 puntos**
- **Tener un mínimo de 60 créditos reconocidos: 1 punto**

En caso de empate se tendrá en cuenta la nota media del expediente académico.

Número de plazas ofertadas 2024-2025:

En la primera resolución se asignarán hasta 5 plazas según las que queden libres una vez asignadas las plazas vía preinscripción universitaria.

Una vez se asignen las plazas por la vía de preinscripción universitaria, y en el caso que queden plazas libres, se podrá asignar una segunda resolución.

Resolución de la convocatoria 2024-2025:

- [Consulta la resolución de adjudicación de plazas](#)

ACCESO POR CRÉDITOS RECONOCIDOS / CONVALIDADOS (+30 ECTS)

Titulación: Gestión de la Sociedad Digital – Facultad de Ciencias Sociales de Manresa

En el caso que el número de solicitudes sea superior a la oferta de plazas, se ordenaran de acuerdo con los baremos siguientes:

Criterios de selección:

- **Afinidad con los estudios de origen**
 - 2 puntos
 - Economía, Administración y Dirección de Empresas, Contabilidad y Finanzas, Márketing, Márketing y Comunicación, Empresa y Tecnología, Empresa Internacional, Ciencias Empresariales, Negocios y Márketing Internacional, Turismo, Comercio, Contabilidad y Turismo, Gestión de la Sociedad Digital
 - 1,5 puntos
 - Ingeniería industrial, Ingeniería de la Organización Industrial, Ingeniería Informàtica y de Sistemas
 - Ciències socials, Trabajo Social, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Sociología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales.
 - Matemáticas y Estadística
 - 1 punto
 - Derecho y Ciencias Jurídicas
- **Valoración de la media del expediente académico**
 - 2 puntos: de 9 a 10
 - 1,5 puntos: de 7 a 8.99
 - 1 punto: de 6 a 6.99
 - 0.5 puntos: de 5 a 5.99
- **Estudiantes que provienen del Espacio Europeo de Educación Superior:** 1 punto
- **Estudiantes que provienen de la Facultad de Ciencias Sociales de Manresa:** 2 puntos
- **Tener un mínimo de 60 créditos reconocidos:** 1 punto

En caso de empate se tendrá en cuenta la nota media del expediente académico.

Número de plazas ofertadas 2024-2025:

En la primera resolución se asignarán hasta 5 plazas según las que queden libres una vez asignadas las plazas vía preinscripción universitaria.

Una vez se asignen las plazas por la vía de preinscripción universitaria, y en el caso que queden plazas libres, se podrá asignar una segunda resolución.

Resolución de la convocatoria 2024-2025:

- [Consulta la resolución de adjudicación de plazas](#)



ACCÉSO POR CRÉDITOS RECONOCIDOS / CONVALIDADOS (+30 ECTS)

Titulación: Educación Infantil – Facultad de Ciencias Sociales de Manresa

En el caso que el número de solicitudes sea superior a la oferta de plazas, se ordenaran de acuerdo con los baremos siguientes:

Criterios de selección:

- **Afinidad con los estudios de origen**
 - 2 puntos
 - Educación Infantil
 - Educación Primaria
 - 1,5 puntos
 - Pedagogía
 - Psicopedagogía
 - Educación Social
 - 1 punto
 - Psicología
 - Logopedia

- **Valoración de la media del expediente académico**
 - 2 puntos: de 9 a 10
 - 1,5 puntos: de 7 a 8.99
 - 1 punto: de 6 a 6.99
 - 0.5 puntos: de 5 a 5.99

- **Estudiantes que provienen del Espacio Europeo de Educación Superior:** 1 punto
- **Estudiantes que provienen de la Facultad de Ciencias Sociales de Manresa:** 2 puntos
- **Tener un mínimo de 60 créditos reconocidos:** 1 punto

En caso de empate se tendrá en cuenta la nota media del expediente académico.

Número de plazas ofertadas 2024-2025:

En la primera resolución se asignarán hasta 5 plazas según las que queden libres una vez asignadas las plazas vía preinscripción universitaria.

Una vez se asignen las plazas por la vía de preinscripción universitaria, y en el caso que queden plazas libres, se podrá asignar una segunda resolución.

Resolución de la convocatoria 2024-2025:

- [Consulta la resolución de adjudicación de plazas](#)